



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

Corrientes, 02 de Julio de 2026.

DECLARACIÓN N°: 187

VISTO:

El Seminario “Malvinas: Pasado, Presente y Futuro”, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se llevará a cabo los días 07 y 08 de Julio de 2026, en la Sociedad Española de la ciudad de Corrientes.

Que, el Seminario contará con la participación del Profesor Carlos Gigliotti subdirector de la gesta de Malvinas, el Dr. Nicolás Bevacqua quien desarrollará los principales módulos de formación histórica y geopolítica relacionados con la causa Malvinas. Asimismo, se realizará una conferencia especial a cargo del investigador Daniel Jacob Ostapchuk y José Luis Bittencourt referida a la figura del Capitán de Dragones José Matías Abucú, destacando el aporte de los pueblos guaraníes a la historia nacional.

Que, la propuesta tiene como finalidad promover la formación docente continua y el fortalecimiento de la identidad nacional mediante el abordaje de contenidos vinculados a la Historia Argentina, la Soberanía Nacional, la Cuestión Malvinas, la Geopolítica del Atlántico Sur y el protagonismo de los pueblos guaraníes en la construcción de nuestra patria.

Que, la actividad posee una carga horaria total de 20 horas reloj, incluyendo instancias de formación, participación, evaluación y certificación, y está destinada a docentes de todos los niveles y modalidades, estudiantes de formación docente, profesionales y público en general.

Que, esta propuesta constituye un aporte significativo a la educación correntina, promoviendo la reflexión histórica, el pensamiento crítico, la construcción de ciudadanía y la valorización de la memoria colectiva, en concordancia con los lineamientos educativos nacionales y provinciales.

Que, desde el Municipio a través del Honorable Concejo Deliberante (HCD) es necesario impulsar políticas que breguen por dichas actividades, lo cual significaría un valioso reconocimiento a esta iniciativa y un impulso al compromiso con la memoria histórica y la formación ciudadana.

Que, es facultad del HCD el dictado de la presente.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

Corrientes, 02 de Julio de 2026.

DECLARACIÓN N°: 187

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

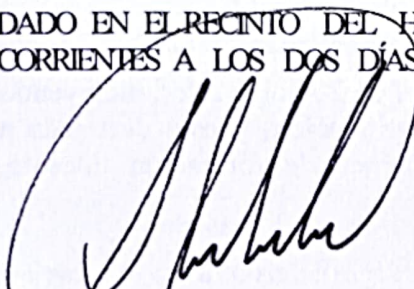
“Malvinas: Pasado, Presente y Futuro”

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Seminario “Malvinas: Pasado, Presente y Futuro” a llevarse a cabo los días 07 y 08 de Julio de 2026 en la Sociedad Española de nuestra Ciudad.

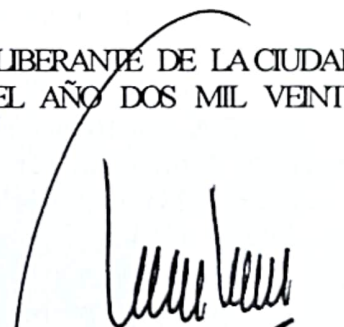
ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
AM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.


Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes